

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

**CONSECUENCIAS FISICAS Y DEL  
COMPORTAMIENTO DEL MALTRATO INFANTIL EN  
ESCOLARES**

Estudio descriptivo-transversal, realizado en las escuelas, Nacional Urbana para Niñas Número 1 y Nacional Urbana para Varones Número 1 de la cabecera departamental de Jalapa, durante el período de marzo a mayo de 1998.

TESIS

*Presentada a la Honorable Junta Directiva de la  
Facultad de Ciencias Médicas de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala.*

POR

**EDNA PATRICIA LUCAS JIMENEZ**

*En el acto de investidura de:*

**MEDICA Y CIRUJANA**

Guatemala, junio de 1998

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

05  
T(7848)  
c. 4

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

H A C E   C O N S T A R   Q U E :

El (la) MAESTRA EDUC. PRIM, EDNA PATRICIA LUCAS JIMENEZ

Carnet Universitario No. 92-10484

Ha presentado para su Examen General Público, previo a optar al título de Médico y Cirujano, el trabajo de tesis titulado:

CONSECUENCIAS FISICAS Y DEL COMPORTAMIENTO DEL MALTRATO

INFANTIL EN ESCOLARES

trabajo asesorado por:

Doctor: JOSE MARIA GRAMAJO

y revisado por:

Doctor: WERNER MOLINA

quienes lo avalan y han firmado conformes, por lo que se emite, firman y sellan la presente ORDEN DE IMPRESION.

Guatemala, 21 de mayo de 1998.


  
Dr. Antonio Palacios L.  
COORDINADOR UNIDAD TESIS



  
DIRECTOR  
CENTRO DE INVESTIGACIONES  
DE LAS CIENCIAS DE SALUD



I M P R I M A S E :

  
Dr. Edgar Axel Oliva González  
DECANO





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS  
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Guatemala, 21 de mayo de 1998.

Doctor:  
Antonio Palacios López  
Coordinador Unidad de Tesis  
Facultad de Ciencias Médicas.

Se le informa que el(la) MAESTRA EDUC. PRIMARIA  
EDNA PATRICIA LUCAS JIMENEZ

Nombres y apellidos completos

Carnet No.: 92-10484 ha presentado el Informe Final de su  
trabajo de tesis titulado:

CONSECUENCIAS FISICAS Y DEL COMPORTAMIENTO DEL MALTRATO

INFANTIL EN ESCOLARES

Del cual autor, asesor(es) y revisor nos hacemos responsables por  
el contenido, metodología, confiabilidad y válidez de los datos  
y resultados obtenidos, así como de la pertinencia de las  
conclusiones y recomendaciones expuestas.

Edna Jimenez  
Firma del estudiante

JOSE M. CRASIMO  
GARMENDEZ  
Médico y Cirujano  
Legado No. 5702

[Firma]  
F. Asesor  
Nombre completo y sello

[Firma]  
F. Revisor  
Nombre completo y sello  
Reg. Personal 5702

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS  
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

APROBACION INFORME FINAL

OF. No 65-98

Guatemala, 21 de mayo de 1998.

MAESTRA EDUC. PRIMARIA  
EDNA PATRICIA LUCAS JIMENEZ

Facultad de Ciencias Médicas  
USAC.

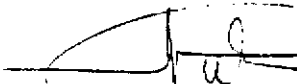
Por este medio hago de su conocimiento que su Informe Final de Tesis, titulado: **CONSECUENCIAS FISICAS Y DEL COMPORTAMIENTO DEL MALTRATO INFANTIL EN ESCOLARES**

ha sido RECIBIDO, y luego de REVISADO se ha establecido que cumple con los requisitos contemplados en el reglamento de trabajos de tesis; por lo que es autorizado para completar los trámites previos a su graduación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"

  
Dr. Antonio Palacios López  
Coordinador Unidad de Teoría



NOTA: La información y conceptos contenidos en el presente trabajo es responsabilidad única del autor.

APL/jvv.

## CONTENIDO

---

INTRODUCCION .....	1
DELIMITACION DEL PROBLEMA .....	2
JUSTIFICACION .....	4
OBJETIVOS .....	6
REVISION BIBLIOGRAFICA .....	7
METODOLOGIA .....	36
PRESENTACION DE RESULTADOS .....	42
ANALISIS DE RESULTADOS .....	55
CONCLUSIONES .....	57
RECOMENDACIONES .....	58
RESUMEN .....	59
BIBLIOGRAFIA .....	60
ANEXOS .....	64

---

## INTRODUCCION

El maltrato infantil y sus consecuencias siguen siendo un problema de amplias dimensiones en nuestra sociedad, repercutiendo de forma negativa en futuras generaciones.

Las consecuencias que el maltrato infantil provoca son innumerables y muchas de ellas devastadoras, por lo que resulta importante determinar las más frecuentes.

En este trabajo se determinaron las consecuencias del maltrato infantil, por medio de una entrevista y examen físico a niños y niñas que asisten a dos escuelas primarias de la cabecera departamental de Jalapa, utilizándose una serie de boletas por medio de las cuales se recopiló la información, las consecuencias que se determinaron fueron físicas y del comportamiento, y el tipo de abuso a que frecuentemente corresponden.

La población incluida fueron niños comprendidos en los rangos de 7 a 12 años de edad, de ellos el sexo masculino es el más (9 %) afectado y el descuido físico es una de las consecuencias de abandono más frecuente.

Solo se detectaron consecuencias por maltrato físico y descuido físico. Consecuencias por abuso sexual no fueron detectadas.

## **DELIMITACION DEL PROBLEMA:**

Antiguamente el maltrato infantil era tratado como un asunto prohibido para la sociedad, en las ultimas décadas, influido por movimientos feministas, al ser las mujeres las víctimas mas frecuentes, este tabú ha ido desapareciendo. Nos hemos dado cuenta de la frecuencia cada vez más alarmante de estas prácticas y las consecuencias biopsicosociales.

La conciencia de que los niños tienen necesidades y derechos especiales ha conducido al reconocimiento de la importancia del maltrato de los niños como problema médico social relevante. (25)

En Guatemala como en otros países del mundo, encontramos un número creciente de niños que son maltratados de múltiples formas, en su casa, escuela, calle etc. No se precisa una cifra pero se considera que existe mas de un millón y medio de niños con este problema.

Algunos tipos de maltrato pasan desapercibidos pero no por eso dejan de ser perjudiciales para los niños, y su desenvolvimiento en la sociedad, hasta el momento no se ha despertado en la sociedad el interés suficiente por conocer y evitar que siga sucediendo, y dañando nuestra niñez.

Se entiende por síndrome del niño maltratado toda acción que conduzca a una agresión, abuso o descuido, físico, psicológico o social infringido a un menor por los padres, hermanos, familiares u otra persona (23).

El aspecto psicológico es el que casi nunca recibe tratamiento adecuado, siendo las consecuencias de este muy perjudiciales y perdurables, que afectan en el presente y el futuro la vida de la persona abusada y las cuales repercuten en la sociedad.

La mayoría de niños que son víctimas de maltrato, se convierten en adultos con serios problemas de conducta, y en muchas ocasiones en victimarios, por lo que resulta indispensable determinar las consecuencias, con el fin de poder identificar y tratar a las víctimas, y de esta manera disminuir en parte el número creciente de casos.



## JUSTIFICACION:

El problema de los niños maltratados ha tomado gran importancia en las últimas décadas, aunque no es un problema de reciente aparición, pues a través de la historia podemos darnos cuenta que la sociedad no ha tenido conciencia verdadera de las necesidades especiales de los niños y de la vulnerabilidad de estos; muchos relatos hacen mención a niños sacrificados a los dioses en ritos, lo cual era visto por la sociedad como algo normal, de ninguna manera reprobado o castigado.

Por lo tanto podemos darnos cuenta que el maltrato infantil ha estado ligado a la historia de la humanidad. Las ventajas de posición, fuerza, edad, etc., han sido las condiciones en que se imponen abusivamente normas de conducta sobre los más débiles, los más jóvenes, los más pobres, o los más ignorantes definiendo las relaciones sociales en los niveles familiar, comunitario, nacional e internacional. (24)

En Guatemala en la Magistratura de Menores se registraron en 1990 alrededor de 1800 casos de maltrato; el abandono y el descuido reportaron el 25.2 % de los casos, el maltrato físico el 26.5 % de los casos, el abuso sexual un 17.8 % en niños y 29.2 % en niñas.

En 1993 y 1994 se registraron 1233 y 1456 casos respectivamente, la mayoría de estos (68 % aproximadamente) correspondió a maltrato por

abandono, éste se atribuyo únicamente a la madre, las cuales fueron responsables del 40% de los abusos. (24)

Si bien el maltrato infantil y las consecuencias que conlleva son en un gran número de ocasiones subestimadas, es el médico el primero y muchas veces único profesional que tiene contacto directo con los niños abusados, por ello es esencial que esté preparado para identificarlo e intervenir correctamente en beneficio de la víctima.

El maltrato infantil es un fenómeno real que puede causar heridas físicas y psicológicas, que perduran y pueden convertir a estas personas en victimarios de nuevas agresiones y perpetuar el maltrato infantil como un círculo vicioso

Debemos tener presente que las denuncias no corresponden a la magnitud real del problema, ya que cuando el abuso es perpetrado por familiares, por lo general guardan silencio, y no es presentada la denuncia, por esto es muy importante y por lo tanto necesario conocer el problema, la magnitud y trascendencia del maltrato infantil en las escuelas primarias donde se desconoce tal situación.

## OBJETIVOS

### GENERAL:

1. Identificar las consecuencias físicas y del comportamiento del maltrato infantil de niños que asisten a dos escuelas primarias de la cabecera departamental de Jalapa.

### ESPECIFICOS:

- 1) Determinar la magnitud de las consecuencias tanto físicas como del comportamiento que presentan los niños.
- 2) Identificar el sexo y el grupo etario más afectado.
- 3) Determinar el tipo de maltrato físico más frecuente que presentan los niños.
- 4) Identificar el tipo más frecuente de descuido físico que presentan los niños.
- 5) Determinar el tipo de maltrato emocional que se presenta con más frecuencia en los niños.
- 6) Identificar el tipo de abuso sexual que se presenta con mayor frecuencia.

## REVISION BIBLIOGRAFICA

### HISTORIA:

El descuido y tratamiento abusivo de niños y adolescentes varia de una cultura a otra, pero se da en todas partes del mundo. A través de los siglos y en todas las sociedades han existido niños maltratados, desde el sacrificio de niños a los dioses, ritos de iniciación y la selección de la población por medio de pruebas físicas para la supervivencia hechos estos social y culturalmente aceptados. (14, 23)

En la antigua Grecia, los niños considerados "no aptos", por derechos físicos, se les hacia matar; por siglos aun en nuestra época el trato cruel o severo es justificado por la creencia de que el castigo físico es necesario para mantener la disciplina, para mantener enseñanzas educativas.

Apenas en el siglo pasado, en 1868 se empieza a estudiar el fenómeno desde el punto de vista médico, con miras a la prevención. Hay evidencias considerables de que antes de la revolución industrial y ciertamente durante ella, fue común el maltrato de los niños por razones económicas e ideológicas.

Por otra parte, el maltrato infantil se condiciona en singular medida por el valor que la sociedad otorga a la vida del niño; Jhon Caffey llamó la atención en 1946 sobre la inexplicable asociación, hematomas subdurales y fracturas de huesos largos, presentes en niños sometidos crónicamente a

maltrato, Henry Kempe en el año 1962 da el nombre de "SINDROME DE NIÑO GOLPEADO", En la actualidad se prefiere "Síndrome de Niño Maltratado" debido a su múltiple etiología. (2, 20)

En Guatemala, en 1969, entra en vigor el Código de Menores, con algunas épocas de derogación, dicho código se dedica a la protección, prevención y corrección de menores.

### **GENERALIDADES:**

La problemática del maltrato infantil debe entenderse simultáneamente como un problema social de grandes magnitudes, y como un problema manifiesto en casos individuales y de índole familiar. (24)

Es necesario por lo tanto, tener presente que se trata de un problema social, multifacético en su génesis, en el cual entre los modelos preventivos destaca en forma importante el papel que juega la promoción de la integración familiar y de la colectividad y la aplicación de criterios predictivos que permitan precisar los casos de eventual riesgo (25)

El problema de maltrato al menor, tiene profundas incidencias en el desarrollo de los recursos humanos del país, por cuanto limita las capacidades intelectuales, afectivas y sociales del mismo, convirtiéndolo en

una carga para la sociedad y sus instituciones. Por otra parte se violan los derechos del niño transformándolo con el correr del tiempo en inválido, gamin, prostituta, o delincuente (25)

## **EPIDEMIOLOGIA:**

Cada año se dan a conocer mas de dos millones de casos de maltrato infantil; alrededor del cuarenta por ciento de ellos se relaciona con abuso sexual, aunque se desconoce el numero exacto de víctimas se estima que existen tres casos de abuso sexual por cada uno denunciado. (26)

Estudios han demostrado que el 80% de víctimas de abuso sexual infantil conocen a sus abusadores, de estos aproximadamente el 68% eran miembros de la familia. (27)

El maltrato infantil ocasiona la muerte de 1000 a 2000 niños por año en Estados Unidos; 80% son menores de cinco años; la incidencia de maltrato infantil aumenta con la edad; en los adolescentes el riesgo es doble que para los menores de tres años. (27)

En Guatemala existe un serio problema de subregistro, algunos esfuerzos por atender esta carencia los han venido realizando comités contra el maltrato infantil en los tres hospitales de la ciudad, igualmente

importante es la información recopilada en el área de derechos sociales de la Procuraduría de los Derechos Humanos y en la Magistratura de Menores.

En la Magistratura se registraron en 1990 alrededor de 1800 casos de maltrato, el abandono y el descuido reportaron el 25.2% y el abuso sexual el 17.8% en niños y el 29.2% en niñas. En 1993 y 1994 fueron registrados 1233 y 1456 casos, respectivamente. No fue posible determinar las proporciones de las diversas categorías para dichos años.

En los casos reportados de maltrato infantil las responsables del 40% de los abusos fueron las madres. La mayor parte de estos casos (aproximadamente 68%) correspondió a maltrato infantil por abandono. Debe anotarse sin embargo que el abandono solo es atribuido a la madre no así al padre, el resto, 32% se debió a agresión física.<sup>(24)</sup>

El maltrato por abandono se manifiesta de distintas maneras. muchas son madres solteras y muy jóvenes que dan a luz al infante y deciden dejarlo en el hospital, otros casos de abandono son de niños y niñas internados en los hospitales con fines curativos y dejados por sus padres por semanas o meses habiendo casos en que no vuelven.<sup>(25)</sup>

El maltrato infantil se nota en todas las esferas sociales; la incidencia de abuso sexual es mayor en los estratos altos, en tanto que el abandono y el maltrato físico predominan entre los de menores recursos.<sup>(27)</sup>

**NUMEROS DE CASOS Y TIPO DE MALTRATO  
GUATEMALA 1990 - 1995.**

TIPOS DE MALTRATO	1990	1991	1992 *	1993	1994	1995 **
FISICO	35	23	15	87	134	35
ABANDONO	34	30	19	114	33	19
ABUSO SEXUAL	26	5	6	34	35	14

\* Para este año solo fue posible obtener datos del HGSJDD.

\*\* Los datos abarcan hasta mayo de 1995.

Los registros no reconocen casos de maltrato emocional.

FUENTE: Archivos de casos sociales, Departamento de Trabajo Social  
De Pediatría de los Hospitales San Juan de Dios, Roosevelt, IGGSS.

**DEFINICION:**

El maltrato infantil es el daño intencional o inintencional infligidas a un niño por parte de un adulto a cargo de él. Puede ser físico o emocional, consistir en abuso sexual o revestir la forma del abandono. Este último es el más común, y quizás el de mayor riesgo para la vida, y se caracteriza, por la carencia de protección, supervisión, asistencia médica y apoyo.

El maltrato puede diferenciarse según la forma de infligirse y por las características de las víctimas. Así es posible diferenciar el maltrato que atenta contra el cuerpo, del que atenta contra la psiquis del niño o niña.

11

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 Biblioteca Central



Exceptuando el abuso sexual que tiene implicaciones tanto físicas como emocionales, puede también diferenciarse el maltrato que activamente busca el daño del niño de aquel que se da pasivamente, por negligencia o privación, de acuerdo a estas características lo podemos dividir así: (24)

1. Maltrato Intrafamiliar.
2. Maltrato Institucional
3. Maltrato Social
4. Maltrato Cultural
5. Maltrato Sutil

#### **1. MALTRATO INTRAFAMILIAR:**

Si entendemos a la familia como el principal núcleo de la sociedad comprenderemos que en este grupo se incluirán a todos los niños que reclaman atención de sus necesidades básicas, demandan un hogar sin violencia, un tiempo para ser niños y la satisfacción de la necesidad más importante, el afecto familiar.

Se clasifica en:

##### **1. a. Maltrato Prenatal:**

Se define como el rechazo de la madre al ser que lleva en las entrañas, y que puede culminar en un aborto.

##### **1. b. Maltrato Postnatal:**

Que se divide en:

#### o **Maltrato Físico**

Que se define como daño o herida no accidental provocado a un niño, abarcando desde lesiones leves, quemaduras causadas por cigarrillos o electricidad, daños en la cabeza, fracturas, golpes en la región abdominal causados por patadas, mordeduras etc.

La severidad del trauma físico va desde golpes leves hasta hematomas subdurales, el cual es causa de la mayoría de las muertes, Marcovich escribe, "hemos podido comprobar que aun hoy se practican en muchos países la deformación de los hijos para que inspiren lástima y puedan ser explotados por los padres como pordioseros mutilados.

Dentro de la violencia física está también:

- **INFANTICIDIO:** definido como asesinato de un niño.
- **NEONATICIDIO:** se define como el asesinato de un recién nacido, llevado a cabo por sus padres, utilizando la sofocación, el traumatismo craneano o el aplastamiento, para sus fines.
- **FENICIDIO:** asesinato del niño por alguno de sus padres; llevado a cabo en el transcurso de los primeros seis meses después del parto; a menudo las madres ahogan, sofocan o matan; mientras que el padre golpea o aplasta, al pequeño.

#### o **Abuso y explotación sexual:**

Es el segundo en orden de frecuencia y se define como la estimulación y exposición sexual inapropiada en el niño para su edad, nivel de desarrollo

psicosocial y nivel en la familia. Desde el punto de vista jurídico en Guatemala se divide en.

- **VIOLACION:** que incluye el uso de la fuerza, amenazas o engaño para alcanzar la penetración penil dentro de la vagina.
- **INCESTO:** se refiere a la ejecución del coito con un familiar cercano.
- **SODOMIA:** se refiere a la ejecución del coito oral o anal.
- **ABUSOS DESHONESTOS:** se refiere a la manipulación de genitales sin ejecución de coito.
- **PEDOFILIA:** preferencia de un adulto a tener relaciones sexuales con un niño.

Según Méndez en una revisión de 10 años en el Servicio de Medicina Forense del Organismo Judicial, en 1162 casos indica: en nuestro medio guatemalteco el 46% de casos de abuso sexual es por violación y el 8% de incesto, contrario a lo reportado en la literatura en el ámbito mundial. Con un 3.6% de enfermedades venéreas. <sup>228</sup>

□ **Abandono físico y emocional:**

En este tipo de casos es muy frecuente, desnutrición, mordeduras por ratas y otros animales domésticos, enfermedades infecto - contagiosas que se hubieran prevenido si estos niños se vacunaran previamente por sus padres, la consulta tardía en ocasiones le puede ocasionar al menor la muerte. <sup>229</sup>

Es importante distinguir una serie de situaciones que originan el abandono y negligencia física:

**POBREZA:** que imposibilita a los padres a dar a sus hijos la atención, nutricional, física y emocional que puedan necesitar.

**DISCRIMINACION:** esta se da por características propias del niño, tales como impedimentos físicos, retraso mental, hijos de otros matrimonios etc. que provocan rechazo por los padres y los otros hermanos.

**IGNORANCIA:** causa muy importante de maltrato, por lo que no dedican a los niños la atención que necesitan para su desarrollo, aunado al número por lo regular grande de hijos, viviendo casi en la miseria.

#### **ABANDONO PARCIAL:**

El cual se da en dos facetas, el niño se queda dentro de la casa debido a que la madre trabaja o el niño sale de la casa a trabajar en busca del sustento familiar. Por ejemplo los niños de la calle, son niños que guardan vínculo familiar, generalmente trabajan para el sustento del hogar, son doblemente maltratados no solo por el ambiente laboral, si no en sus hogares por padres alcohólicos o drogadictos, viviendo en áreas marginales.<sup>(20)</sup>

#### **ABANDONO TOTAL:**

Son aquellos niños dejados abandonados en las instituciones por rechazo materno generalmente, si son entregados a sus madres, sin

haber detectado dicho rechazo pueden llevarlos hasta la muerte, y en los otros casos los abandonan en la calle donde sin guardar vínculos familiares, deambulan en ellas expuestos al peligro de la violencia, el frío, el hambre, las drogas, el robo y la prostitución.

### **MALTRATO PSICOLOGICO O EMOCIONAL:**

Tipo de maltrato difícil de identificar, por no ser observable a simple vista.

Su elemento básico es la inintencionalidad con que se busca el daño emocional, e incluye toda acción u omisión que dañe la autoestima o el desarrollo de un niño o niña. Se puede producir verbalmente o a través de acciones concretas, tales como amenazas, situaciones de terror, secuestro, exposición a extremos de temperatura ambiental, privación emocional, humillaciones, ridiculización, insultos, rechazo, falta de atención y afecto.<sup>(24)</sup>

## **2. MALTRATO INSTITUCIONAL:**

Partiendo del hecho de que el estado es el encargado de velar constitucionalmente por el bienestar integral de la familia, la sociedad e instituciones existentes, el estado se convierte en maltratador cuando la legislación o aparatos introduce una cultura maltratante y en nombre de proteger al niño usa conceptos cohesivos y prácticas púnicas, cuando no busca soluciones con los sectores de poder y cambio, siendo un ejemplo típico, el alza impresionante del costo de los productos, de gran importancia aquí la violencia policial o militar que han contribuido además al aumento de huérfanos.

▫ **Maltrato Intrainstitucional:**

Es el que ocurre en las instituciones que cuidan, albergan y educan a los niños como las escuelas, guarderías, etc.

**3. MALTRATO SOCIAL:**

Cuando no se satisfacen las necesidades básicas de los niños, lo cual se evidencia en la situación económica de Guatemala y la realidad nacional como fruto de la problemática socioeconómica que a todos envuelve (falta de trabajo, alto costo de la vida, analfabetismo, falta de recreación y educación adecuadas, alcoholismo, drogadicción, desintegración familiar etc.).

**4. MALTRATO CULTURAL:**

Uno de los ejemplos al respecto se pone de manifiesto cuando a las comunidades se les corta su identidad y no se les permite el desarrollo, el continuar con sus creencias, costumbres y religiones, lo cual repercute en su crecimiento y desarrollo así como la integración social de los niños según su religión de origen.

**5. MALTRATO SUTIL:**

Se manifiesta en la atención inadecuada, sobre todo en la escuela como en el caso de docentes no preparados, malas condiciones de los

establecimientos, etc., o bien en hospitales con la hostilidad en el trato, falta de medicamentos o mala práctica.

## **FACTORES CAUSANTES DEL MALTRATO INFANTIL**

El factor común de toda forma de maltrato infantil es la violencia y abuso de poder ejercido sobre el niño o niña. Muchos estudios demuestran que en la gran mayoría de las veces, es la madre la principal agresora probablemente debido a que su relación es mas frecuente que la del padre. La violencia es más grave cuando es ejecutado por un varón, ya sea padre biológico o sustituto, por tener mayor fuerza física como por la situación de mayor poder que la cultura sitúa a los varones. (24)

Existen tres factores fundamentales que propician y son causa del maltrato y del abuso de los niños:

- a. La falta de información sobre los derechos y la presencia de mitos creencias y estereotipos que les impide reconocer el peligro;
- b. La posición que ocupan en la sociedad, dependencia del grupo que perpetra el abuso y el maltrato, son físicamente más pequeños y menos fuertes y están obligados a respetar y obedecer la autoridad del adulto.

- c. El aislamiento del niño, dentro de la concepción de la familia núcleo cerrado, facilita la agresión, así como las creencias culturales de que los hijos son propiedad de los padres. (14)

Arthur Green, dice que el maltrato a los niños ha sido producto de tres grandes factores:

- a. Personalidad lastimada del padre en su infancia (padre potencialmente abusador).
- b. Características conductuales del niño (provocando la agresividad del padre).
- c. Nivel de tensión del ambiente familiar y la existencia de factores desencadenantes de esta situación.

### **FACTORES DE RIESGO GENERALES**

- o Carencia prolongada de necesidades insatisfechas.
- o Estilo de vida familiar condicionante.
- o Inmadurez de los padres.
- o Vínculo madre-hijo deficitario.
- o Niño incapacitado.
- o Déficit o incompetencia del medio comunitario.
- o Niño incapacitado.



- Déficit o incompetencia del medio comunitario.
- Marginalidad.
- Irresponsabilidad del estado.

## **FACTORES DE RIESGO SEGÚN GRUPO ETARIO<sup>25</sup>**

### **PRECONCEPCIONALES**

- Falta de preparación de la pareja
- Escasa educación sexual.
- No planificación familiar.

### **PRENATALES**

- Embarazo no deseado, aborto, parto prematuro
- Falta de medidas de seguridad social para la embarazada.

### **PERINATALES:**

- Falta de vínculo madre-hijo inmediatamente después del parto.
- Falta de estimulación y/o lactancia materna.
- Falta de reconocimiento del padre.
- Barreras burocráticas en la inscripción del registro civil.

### **LACTANTE:**

- No satisfacción de las necesidades básicas.

### **PREESCOLAR Y ESCOLAR:**

- Deserción escolar

- Mendicidad, niños de la calle.
- Trabajo de menores

#### ADOLESCENCIA

- Falta de comunicación con los padres.
- Mala ocupación del tiempo libre: a) pandillas  
b) drogadicción  
c) vagancia.
- Fuga del hogar.
- Trabajo de menores.

### FACTORES DE RIESGO SEGÚN ESTRATO SOCIOECONOMICO<sup>(26)</sup>

#### SITUACION PRIVILEGIADA

Trabajo de la madre fuera del hogar  
Desintegración familiar  
Malformaciones, incapacidad  
Alcoholismo, drogadicción  
Madre adolescente  
Abandono forzado  
Consumo, materialismo  
Búsqueda de status  
(abandono moderno)

#### SITUACION NO PRIVILEGIADA

Pobreza, indigencia  
Migraciones  
Despreocupación  
Hacinamiento  
Prostitución  
Reintegraciones hospitalarias

## INDICADORES DEL MALTRATO INFANTIL <sup>(26)</sup>

- Edad menor de 6 meses
- Apariencia del niño.
- Distribución característica de las fracturas.
- Señales corporales de injurias previas indicativas de lesiones, en varios estados de resolución.
- Trauma reciente de origen desconocido.
- Historia previa de episodios similares y asistencia repetida a varios hospitales.
- Demora en la búsqueda de asistencia médica.
- Causa de consulta al hospital vagas e imprecisas tales como: gripes, dolor de cabeza, dolor de estómago, que enmascaran el maltrato y
- Renuncia de los padres a dar información convincente a cerca del origen de la lesión del niño.
- Discrepancia entre la información de los padres o guardianes y la evidencia de las lesiones
- La acción inapropiada de los padres ante la seguridad de la injuria.
- Crisis familiar, estrés económico, alcoholismo, psicosis, retardo mental, drogadicción y otros problemas del comportamiento social.

Todos los niños son víctimas potenciales en razón de su vulnerabilidad y situación de indefensión dentro de la sociedad, el castigo corporal, la negligencia selectiva, el trabajo y la prostitución son quizás sus formas más comunes.

Frecuentemente presentan entre sí comportamientos comunes extremos, manifestados en forma consistente por un largo periodo de tiempo, cuya descripción a continuación se describe en los siguientes cuadros. (20)

## ABUSO FISICO

Indicadores Físicos.	Indicadores del comportamiento.	Dinámica de la Familia.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Golpes o heridas, quemaduras, laceraciones o abrasiones que no concuerdan con la causa alegada.</li> <li>▪ Fractura sin explicación, ausencia de causas relacionadas con la aparición de la lesión.</li> <li>▪ Vestimenta inadecuada para el clima (ocultando las lesiones)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comportamiento extremo: muy agresivo, retraído, sumiso, extremadamente hiperactivo, depresivo,</li> <li>▪ Fácilmente asustable, temeroso tendencias autodestructivas.</li> <li>▪ Alega: temor a los padres,</li> <li>▪ Temor a sufrir agresión de los padres, causas poco creíbles de sus lesiones.</li> <li>▪ Demuestra muy bajo concepto de sí mismo.</li> <li>▪ Problemas de aprendizaje.</li> <li>▪ Fugas crónicas.</li> <li>▪ Infracciones a la ley.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Oculta lesiones del niño: dando explicaciones que no calzan, sobrevistiéndolo, ausentándolo de la escuela.</li> <li>▪ No parecen preocuparse por el niño.</li> <li>▪ Describe al niño como muy malo, diferente a los otros.</li> <li>▪ Cree en la disciplina severa, tiene expectativas irreales con el niño,</li> <li>▪ Bajo concepto de sí mismo,</li> <li>▪ Abusa del alcohol, drogas, inmadurez.</li> <li>▪ Antecedentes de maltrato en la infancia.</li> </ul>

## ABUSO SEXUAL

Indicadores Físicos	Indicadores de comportamiento	Dinámica de la familia
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dificultad al caminar.</li> <li>▪ Ropa interior rota, manchada o con sangre.</li> <li>▪ Presenta en las áreas genitales o anales, prurito, edema, o dolor, lesiones o sangrado.</li> <li>▪ Infecciones urinarias frecuentes, dolor al orinar.</li> <li>▪ Secreción en pene o vagina.</li> <li>▪ Mal control de esfínteres.</li> <li>▪ Enfermedades venéreas, psicósomáticas.</li> <li>▪ Embarazo.</li> <li>▪ Alega haber sido abusado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Baja repentina en rendimiento escolar.</li> <li>▪ Mala relación con compañeros.</li> <li>▪ No le gusta cambiar de ropa para la gimnasia.</li> <li>▪ Comportamiento sexual inadecuado para la edad.</li> <li>▪ Regresión a un estado de desarrollo anterior.</li> <li>▪ Fugas crónicas</li> <li>▪ Infracciones a la ley</li> <li>▪ Tendencias suicidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posesivo y celoso de la víctima.</li> <li>▪ Niega al niño contactos sociales normales.</li> <li>▪ Acusan al niño de promiscuidad o seducción sexual.</li> <li>▪ Anormalmente atento con la víctima.</li> <li>▪ Baja autoestima, pobre control de impulsos.</li> <li>▪ Abusado sexualmente de niño.</li> <li>▪ Abusa alcohol y drogas.</li> <li>▪ Aislado socialmente.</li> <li>▪ Pobres relaciones de pareja.</li> <li>▪ Cree que el niño disfruta el contacto sexual.</li> <li>▪ Cree que el contacto sexual expresa amor familiar.</li> </ul>

## DESCUIDO FISICO

Indicadores Físicos	Indicadores del comportamiento	Dinámica de la familia
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Patrón de crecimiento deficiente.</li> <li>▪ Famélico, desnutrido.</li> <li>▪ Carece de vestimenta adecuada, o necesaria.</li> <li>▪ Problemas físicos o necesidades no atendidas.</li> <li>▪ Constante falta de supervisión.</li> <li>▪ Constante fatiga y falta de atención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fallas en el desarrollo.</li> <li>▪ Comportamiento extremo: hiperactivo.</li> <li>▪ Agresivo, retraído.</li> <li>▪ Asume responsabilidades propias del adulto.</li> <li>▪ Actúa en forma pseudomadura.</li> <li>▪ Sumiso, extremadamente complaciente.</li> <li>▪ Comportamiento infantil.</li> <li>▪ Depresivo apático</li> <li>▪ Pide o roba comida, busca atención y afecto.</li> <li>▪ Continuas ausencias o llegadas tarde a la escuela.</li> <li>▪ Infracciones a la ley.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apática-pasiva.</li> <li>▪ Depresivo.</li> <li>▪ No se preocupa por el niño. Ni por falta de necesidades básicas en el niño ocasionadas por negligencia.</li> <li>▪ No busca atención para el niño.</li> <li>▪ No hay comida en la casa.</li> <li>▪ Aislado socialmente, baja autoestima.</li> <li>▪ Abusa alcohol y drogas. Impulsivo.</li> <li>▪ Retardo mental.</li> <li>▪ Agredido en la infancia.</li> <li>▪ Condiciones de vida riesgosas: caos en el hogar, hacinamiento.</li> <li>▪ Drogas y venenos, basura y/o excremento en el área habitacional.</li> </ul>

## MALTRATO EMOCIONAL

<b>Indicadores físicos</b>	<b>Indicadores de comportamiento</b>	<b>Dinámica de la familia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Problemas de salud: obesidad</li> <li>▪ Afecciones de la piel: acné</li> <li>▪ Problemas del habla, tartamudean</li> <li>▪ Asma, alergias, úlceras</li> <li>▪ Orinar la ropa o la cama.</li> <li>▪ Chupa el dedo.</li> <li>▪ Imposibilidad de prosperar en la infancia.</li> <li>▪ Mala apariencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Problemas en el aprendizaje.</li> <li>▪ Fallas en el desarrollo.</li> <li>▪ Comportamiento extremo: agresivo, retraído, destructivo o autodestructivo.</li> <li>▪ Demuestra bajo concepto de sí mismo:</li> <li>▪ Depresivo apático.</li> <li>▪ Tendencia suicida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expectativas irregulares con el niño.</li> <li>▪ Rebaja, rechaza, degrada o ignora al niño</li> <li>▪ Amenaza al niño: con castigo severo, con abandono</li> <li>▪ Describe al niño como malo, diferente a los otros niños.</li> <li>▪ Bajo concepto de sí mismo. (autoestima).</li> </ul>

## ASPECTOS LEGALES

Guatemala fue el sexto país en ratificar la convención sobre derechos del niño ante las Naciones Unidas. Al hacerlo, incorporó a las leyes internas un conjunto de normas que cobraron plena vigencia y que comprometen al Estado a modificar sus leyes, y a realizar acciones para su cumplimiento. (20)

La Constitución garantiza, en primer término el derecho a la vida desde su concepción (Artículo 3). El artículo 50 establece la igualdad entre los mismos, garantiza a través del artículo 51, el goce a la protección física, mental y moral de los menores de edad, a los que otorga el derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y provisión. (20)

### EL CODIGO DE MENORES:

Artículo 2: Todo menor tiene derecho a la protección del estado, independientemente de su condición social, económica y familiar.

Artículo 5: Se consideran menores en situación irregular aquellos que sufran o estén expuestos a sufrir desviaciones o trastornos en su condición fisiológica, moral o mental y los que se hallen en abandono y peligro. (20)



## **CODIGO CIVIL:**

Artículo 253: ("Obligaciones de ambos padres"), el padre y la madre están obligados a cuidar y sustentar a sus hijos, sean o no del matrimonio, educarlos, corregirlos, empleando medios prudentes de disciplina y serán responsables conforme a las leyes penales si los abandonan moral o materialmente y dejan de cumplir los deberes inherentes a la patria potestad.

Además señalan en los artículos 273 y 274, la suspensión y la pérdida de la patria potestad, fijando como causales: la ebriedad consuetudinaria, el uso indebido de drogas, costumbres depravadas y escandalosas de los padres, dureza excesiva en el trato, dedicación de los menores a la mendicidad, abandono de deberes familiares, dar órdenes consejos o ejemplos corruptores y por la exposición o abandono que el padre o la madre hicieren a sus hijos.

Los artículos 278 y 292, contemplan todo lo relativo al sustento, habitación, vestido, asistencia médica y también la educación del alimentista cuando es menor de edad.

## **CODIGO PENAL:**

Artículo 154 y 155: indican qué tipo de abandono será penado por la ley y cual será el castigo.

Artículo 156: tipifica la omisión de auxilio. Estipula que quien encuentre perdido o desamparado a un menor de 10 años o a una persona herida, inválida o amenazada de inminente peligro, omita prestarle el auxilio necesario, sin riesgo personal, será sancionado con multa de 25 a 200 quetzales.

## **DERECHOS DEL NIÑO**

Para que los niños puedan gozar del beneficio que le otorgan sus derechos, no solo se requiere del establecimiento de una adecuada legislación, que garantice y regule el respeto de las normas vigentes de protección al menor y la familia. Se requiere también, que el Estado asegure la puesta en práctica de estos derechos, a través de su incorporación a las políticas institucionales que cada gobierno establece, y las mismas deberán responder a la realidad y las necesidades más urgentes de la población, en el presente caso, de la población infantil en riesgo, peligro o abandono. *cc.*

## **DERECHOS DEL NIÑO**

Procuraduría de los Derechos Humanos

1. La convención como ley
2. Derecho a vivir, crecer sanos y felices

3. Un nombre y una nacionalidad
4. Derecho a la protección y cuidado. (derecho a no ser separado de sus padres).
5. El Derecho a la salud.
6. Derecho a la educación.
7. Derecho a la superación.
8. Derecho al medio ambiente.
9. Derecho a la recreación.
10. Derecho a la información
11. Derecho a la organización.
12. Derecho a expresarse.
13. DERECHO A LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO.
14. Derecho a la protección contra el abuso sexual.
15. Derecho a la adopción.
16. Derecho a una atención especial.
17. Derecho a la protección contra la explotación.
18. Derecho a un salario justo, con tiempo para estudio, deporte y diversión.
19. Derecho al buen trato (la niñez y las instituciones)
20. Derecho a no prestar servicio militar u conflicto armado.
21. Protección contra la tortura y los malos tratos.
22. Derecho a representación si cometiera actos contra la ley.
23. Derecho a la protección contra las drogas y el alcohol.
24. Derecho a la protección ante los conflictos políticos y armados.

Los derechos del niño se justifican porque "El niño, por su falta de madurez física y mental necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal tanto antes como después de su nacimiento.

## **CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD**

Código que se ha creado, habiéndose dado cuenta que el Código de Menores, (Decreto No. 78 - 79 ) ha dejado de responder a las necesidades de regulación jurídica en materia de la niñez y la juventud siendo necesaria la transformación profunda de la ley. En éste el Estado asume la obligación de garantizar, la supervivencia, seguridad y desarrollo de la niñez y juventud.

Desde antes de su entrada en vigencia, ha causado grandes polémicas, desde el punto de vista social, religioso, político, etc. Desde su creación (Decreto 78 - 96 ) hasta el momento actual sigue siendo atacado por gran parte de la población.

En relación al Maltrato el CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD, en el artículo 55 dice: los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimula la creación de instituciones y programas preventivos o psico - sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Así mismo deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación de las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

**Artículo 56:** El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales, y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y jóvenes contra toda forma de:

- Abuso físico o mental
- Abuso sexual.
- Descuidos y tratos negligentes.
- Explotación sexual.

**Artículo 57:** El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y jóvenes, tiene la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones.

## **PROBLEMÁTICA EN LA ATENCION AL MALTRATO INFANTIL EN GUATEMALA**

A pesar de existir diversas instituciones públicas y privadas dedicadas a la protección de los niños y/o niñas maltratados, encontramos serios problemas para dar una respuesta adecuada a las víctimas cuando se suscitan casos de maltrato. Entre ellos debe hacerse mención de los siguientes elementos. (20)

- I. No existe un sistema estructurado, ni protocolos de atención multidisciplinaria a las denuncias. Aun las personas

involucradas en la atención de niños y niñas maltratados no toman conciencia de la importancia de seguir una denuncia legal, con tal de no verse involucrados o tener que enfrentar a los padres de los niños o niñas. El maltrato sigue considerándose un problema intrafamiliar. Además persiste la creencia que con sólo llamar la atención de los padres el problema no se repetirá.

- ii. Aunque existen comités de atención al niño maltratado, son las trabajadoras sociales las que asumen el compromiso de desarrollar la investigación necesaria. Dichas personas prefieren no referir los casos porque saben que no existe una capacidad de respuesta y atención adecuada para la víctima, al ser institucionalizada. Priva la noción que es preferible que el pequeño permanezca con su familia antes de ser institucionalizado.
  
- iii. Se carece de personal profesional de psicología que pueda dar apoyo concreto y rápido para la atención terapéutica de los niños, sus familias y victimarios. La mayoría de profesionales aplica un enfoque psicoanalítico, que es un proceso largo y orientado a las causas, antes que a los medios para enfrentar el problema y basado en un enfoque de víctima mas que de sobreviviente.

- IV. No existe una legislación penal que tipifique el maltrato a los menores de edad. Cuando un adulto abusa o maltrata a un niño o niña, únicamente se toman en cuenta las lesiones externas no así las lesiones morales o emocionales. La atención multidisciplinaria al maltrato de la niñez no es considerada como un derecho de los niños y niñas.
- V. Cuando es llevada a cabo una denuncia, se enfrenta el problema que no hay sola institución capaz de dar atención integral a los niños y niñas maltratados. Así las víctimas son internadas en centros que atienden, además a niños huérfanos, de la calle, transgresores y con problemas de conducta o drogadicción. El abordaje de estos casos es totalmente diferente. El niño maltratado necesita atención terapéutica inmediata que evite el desarrollo de victimización que lo marque permanentemente.
- VI. Existe buena voluntad de parte de muchas personas que trabajan en el área, pero que carece de la información y preparación necesarias para profesionalizar su trabajo. Hace falta el fortalecimiento institucional que garantice la pronta detección, atención, referencia y seguimiento de las denuncias a todo nivel.

VII. En toda Guatemala existen solo tres juzgados de menores, todos ubicados en la ciudad capital. Esto significa que se espera que un psicólogo de tiempo completo, y una psicóloga de medio tiempo atiendan a más de 3,000 casos que le son referidos anualmente. Además, tan solo tres jueces de menores y dos de paz deben atender los casos de niños víctimas, además de la carga de atención de casos de niños transgresores. Un primer paso de solución fue dado en 1995 con el nombramiento de un juez exclusivamente para atender casos de protección a menores, en el Juzgado Primero de Primera Instancia para Menores.

VIII. Los casos presentados al Ministerio Público rara vez son seguidos, dado que los niños, que carecen de voz y voto, cuentan muy poco ante el gran número de casos de impunidad que involucran a víctimas adultas.<sup>(24)</sup>

Para concluir podemos mencionar aquellas palabras de Gabriela Mistral que dicen:

*"Estamos enfermos de muchos errores y de otras tantas culpas; pero nuestro peor delito se llama abandono en la infancia, descuido de la fuente de vida. Muchas de las cosas que necesitamos pueden esperar. El Niño no. El está haciendo ahora mismo sus huesos, criando su sangre y ensayando sus sentidos. A él no se le puede responder "Mañana" El se llama "Ahora".*



## METODOLOGIA:

### Tipo de Estudio

Estudio descriptivo transversal.

### Sujeto de estudio:

Niños y niñas que asisten a las escuelas primarias, Nacional urbana para niñas y Nacional urbana para varones numero 1.

### Muestra:

Para obtener la muestra tomamos las poblaciones de la escuela de varones y, la de niñas siendo las mismas de 675 niños y 650 niñas respectivamente con lo que obtenemos una muestra de 225 niños y 214 niñas.

Utilizando la siguiente formula:

$$N = 675$$

$$P = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$L = 0.05$$

$$\frac{n(p \times q)}{(n - 1) \times \frac{L}{4} + (p \times q)}$$

$$\frac{675 (0.5 \times 0.5)}{(675 - 1) \times \frac{0.05}{4} + (0.5 \times 0.5)} = 225$$

$$N = 650$$

$$\frac{650 (0.5 \times 0.5)}{(650 - 1) \times \frac{0.05}{4} + (0.5 \times 0.5)} = 214$$

### **Procedimiento para recolección de la información:**

Se tomó la muestra de cada escuela, la cual cumplió criterios de inclusión y exclusión, y a la que se le realizó entrevista, utilizando la boleta de recolección de datos, (ver anexo) (manejada únicamente por el encuestador) posteriormente se realizó examen físico a los niños que fueron sometidos a la entrevista.

### **Criterios de Inclusión:**

- niños entre 7 y 12 años
- Que estén dispuestos a participar
- Que asistan a la escuela primaria.

### **Plan de análisis:**

Los datos obtenidos, fueron tabulados y ordenados en gráficas y cuadros estadísticos, en porcentajes y datos absolutos de acuerdo al tipo de maltrato que representen.

## DEFINICION DE VARIABLES

NOMBRE	DEF. CONCEPTUAL	DEF. OPERACIONAL	ESCALA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA
Edad	Tiempo transcurrido del nacimiento al momento actual	Edad de los niños al momento del estudio.	Numérica	Años cumplidos
Sexo	Condición orgánica que distingue la hembra del macho.	Sexo de la persona en estudio.	Nominal	Masculino Femenino
Maltrato infantil	Acción que conduce a una agresión abusiva o decidió físico, psicológico o Social.	Presencia de factores que determinan haber sufrido maltrato infantil.	Nominal	Descuido físico, emocional, abuso sexual Etc.
Maltrato físico	Herida o daño no accidental provocado a un niño.	Presencia de factores propios de maltrato físico	Nominal	Heridas, hematomas, cicatrices, etc.
Maltrato Psicológico	Producido por agresión verbal repulsión generalmente implícito en otros tipos de maltrato	Presencia de factores propios de maltrato psicológico	Nominal	agresivo distraído, apático, etc.
Abuso sexual	Estimulación y exposición sexual inapropiada para su edad y nivel de desarrollo psicosocial y en la familia.	Presencia de factores propios de abuso sexual	Nominal	Áreas genitales con presencia de edema, prurito, dolor, etc.

**Plan para recolección de datos:**

La recolección de los datos se realizó por medio de entrevista y boleta de recolección de datos en tres fases, de la siguiente manera:

- Primera fase: el encuestador realizó entrevista y examen físico a los niños que participaron, colocando un número a cada boleta el cual correspondió a números elegidos al azar de la lista correspondiente a cada grado.
- Segunda fase: se entregaron boletas con el número correspondiente a cada niño, la cual fue completada por el maestro encargado.
- Tercera fase: en casos especiales en los que se considere conveniente se solicitó información por medio de entrevista o boleta, a padres o encargados de niños que participaron.

**Recursos:****Materiales:**

- boleta de recolección de datos.
- equipo de escritorio
- libros.

**Humanos:**

- alumnos de las escuelas a estudio
- personal docente, profesional, etc.

**Físicos:**

- Planteles educativos seleccionados.
- Bibliotecas.

**Económicos:**

- Fotocopias	Q. 80.00
- Material de escritorio.	Q. 60.00
- Impresión	Q.1500.00
- Pasajes.	<u>Q. 35.00</u>
TOTAL	Q.1675.00

## CONSIDERACIONES ETICAS

Previa autorización de las autoridades de las escuelas que participan en el estudio, y tomando en cuenta el carácter del trabajo, es importante mencionar que la información fue solicitada de forma voluntaria a los niños, explicándoles que se va a hacer, como se hará y con que fin.

Fué recopilada de forma privada en un área preparada para realizar la entrevista y el examen físico. La información que se obtuvo es de carácter privado y fué utilizada únicamente para el trabajo de tesis no se divulgaron nombres ni datos proporcionados por los participantes, para fines diferentes a los ya mencionados.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

# **PRESENTACION DE** **RESULTADOS**

## DISTRIBUCION POR EDAD Y SEXO DE NIÑOS QUE PARTICIPAN EN EL ESTUDIO

CUADRO # 1

EDAD	FEMENINO	%	MASCULINO	%
7 - 8 a	43	20	56	25
9 - 10 a	88	41	77	34
11 - 12 a	83	39	92	41
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>	<b>100</b>	<b>225</b>	<b>100</b>

Fuente: boleta de recolección de datos.

En este cuadro se observa el rango de edad de los niños en estudio divididos por sexo de acuerdo a la muestra establecida previamente para cada escuela.



## TIPO Y FRECUENCIA DE MALTRATO INFANTIL EN NIÑOS ESTUDIADOS

Cuadro # 2

SEXO	FRECUENCIA*				MUESTRA
	MALTRATO FISICO	%	ABUSO FISICO	%	
NINAS	17	7.9	5	2.3	214
NIÑOS	20	8.8	10	4.4	225

Fuente: boleta de recolección de datos.

\*Algunos de los niños presentaron más de un tipo de maltrato.

## NIÑOS QUE PRESENTAN CONSECUENCIAS FISICAS Y DEL COMPORTAMIENTO DE MALTRATO INFANTIL POR SEXO

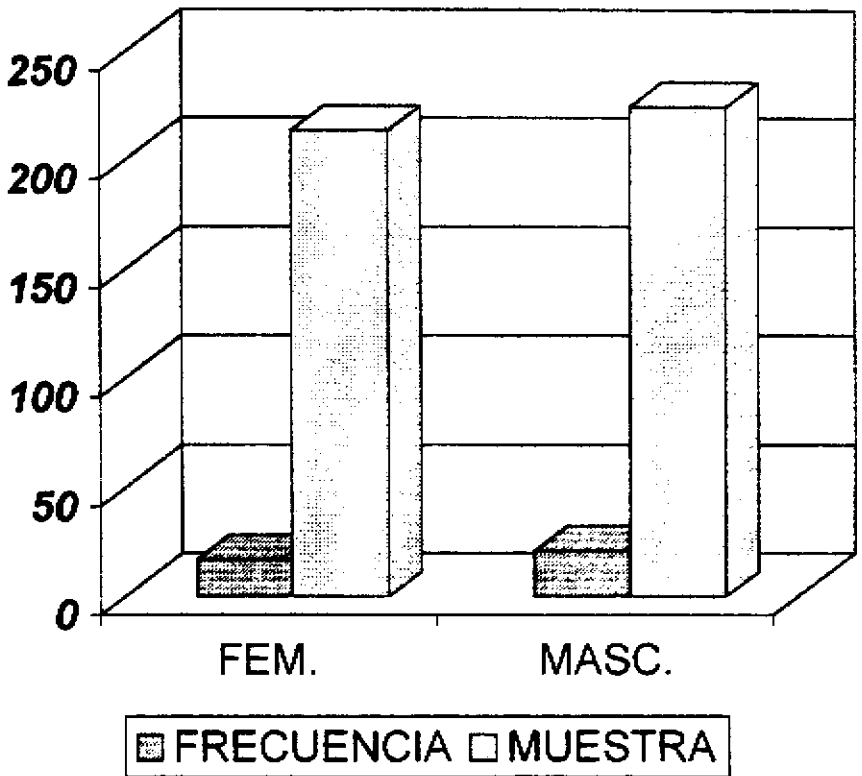
CUADRO # 3

	FRECUENCIA *	%	MUESTRA
FEMENINO	17	7.9 %	214
MASCULINO	21	9.0 %	225

Fuente: boleta de recolección de datos.

\*Algunos de los niños (as) presentan más de un tipo de abuso.

### NIÑOS QUE PRESENTAN CONSECUENCIAS DE MALTRATO INFANTIL POR SEXO



Fuente: Cuadro # 3.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

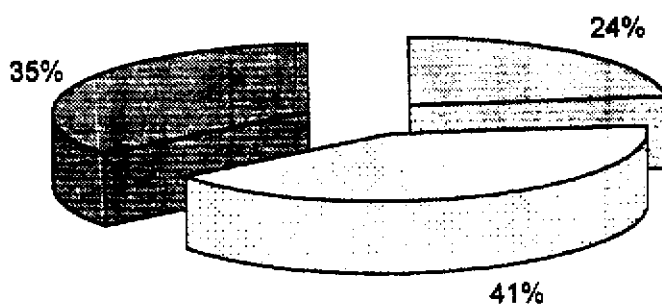
## NIÑOS QUE PRESENTAN CONSECUENCIAS DE MALTRATO INFANTIL POR EDAD

**CUADRO # 4**

<b>EDAD</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>%, N 214</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>%, N 225</b>
<b>7 - 8 años</b>	4	2.0	4	2.0
<b>9 - 10 años</b>	7	3.2	7	3.0
<b>11-12 años</b>	6	2.8	10	5.0
<b>TOTAL</b>	17	8.0	21	10.0

Fuente: boleta de recolección de datos. (ver anexo)

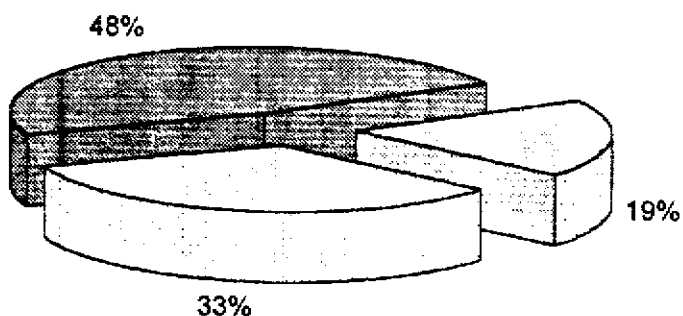
## NIÑAS QUE PRESENTAN CONSECUENCIAS DE MALTRATO INFANTIL POR EDAD



□ 7 - 8 Años □ 9 - 10 Años ■ 11 - 12 Años

Fuente: Cuadro # 4.

## NIÑOS QUE PRESENTAN CONSECUENCIAS DE MALTRATO INFANTIL POR EDAD



7-8 Años  9-10 Años  11-12 Años

Fuente: Cuadro # 4.

**TIPO Y FRECUENCIA DE CONSECUENCIAS POR  
DESCUIDO FISICO EN NIÑOS**

**CUADRO # 5**

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>%</b>
<b>TALLA BAJA</b>	2	20
<b>DESNUTRICION</b>	1	10
<b>NEC. MEDICAS NO ATENDIDAS</b>	4	40
<b>VEST. INADECUADA</b>	3	30
<b>TOTAL</b>	10	100

Fuente: boleta de recolección de datos.

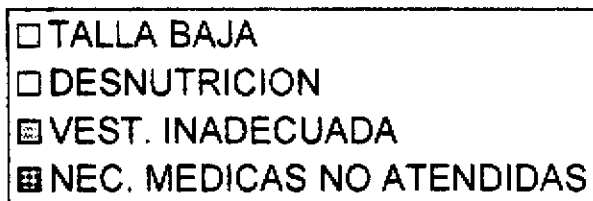
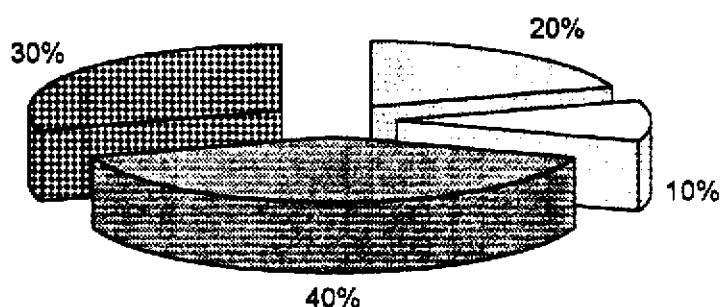
**TIPO Y FRECUENCIA DE CONSECUENCIAS POR  
DESCUIDO FISICO EN NIÑAS**

**CUADRO # 6**

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>%</b>
<b>TALLA BAJA</b>	1	20
<b>DESNUTRICION</b>	1	20
<b>NEC. MEDICAS NO ATENDIDAS</b>	3	60
<b>VEST. NO ADECUADA</b>	0	00
<b>TOTAL</b>	5	100

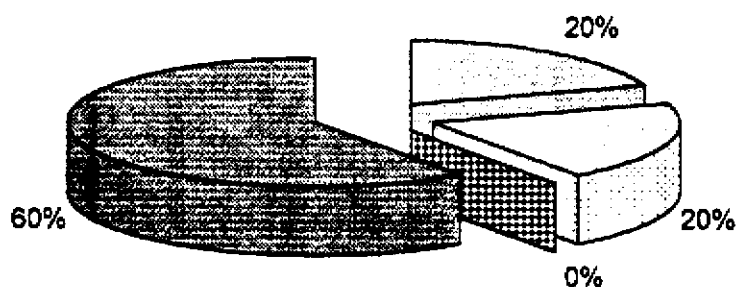
Fuente: boleta de recolección de datos.

## CONSECUENCIAS DE MALTRATO INFANTIL POR DESCUIDO FISICO EN NIÑOS



Fuente: Cuadro # 5.

## CONSECUENCIAS DE MALTRATO INFANTIL POR DESCUIDO FISICO EN NIÑAS



- TALLA BAJA
- DESNUTRICION
- ▣ VEST. INADECUADA
- ▣ NEC. MEDICAS NO ATENDIDAS

Fuente: Cuadro # 6.



**TIPO Y FRECUENCIA DE CONSECUENCIAS POR  
MALTRATO FISICO EN NIÑAS**

**CUADRO # 7**

	FRECUENCIA	%
<b>CICATRICES</b>	4	24
<b>PROB. DE APRENDIZAJE</b>	10	58
<b>QUEMADURA</b>	1	6
<b>FRACTURAS</b>	2	12
<b>TOTAL</b>	17	100

Fuente: boleta de recolección de datos.

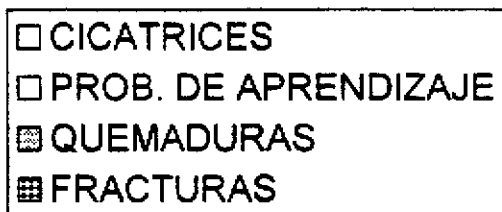
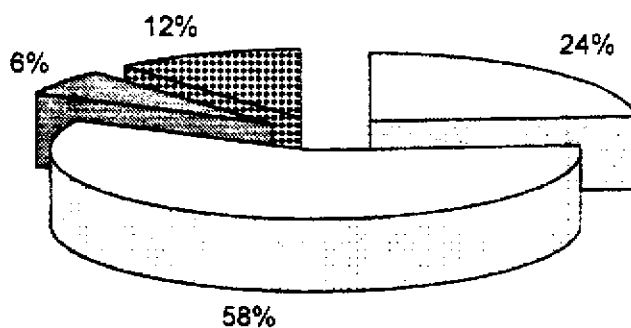
**TIPO Y FRECUENCIA DE CONSECUENCIAS POR  
MALTRATO FISICO EN NIÑOS**

**CUADRO # 8**

	FRECUENCIA	%
<b>CICATRICES</b>	4	20
<b>PROB. DE APRENDIZAJE</b>	12	60
<b>QUEMADURAS</b>	3	15
<b>FRACTURAS</b>	1	5
<b>TOTAL</b>	20	100

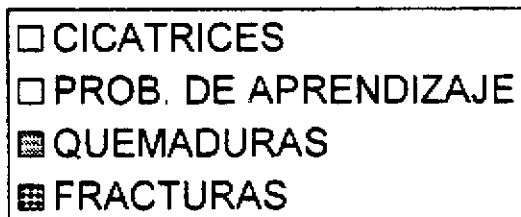
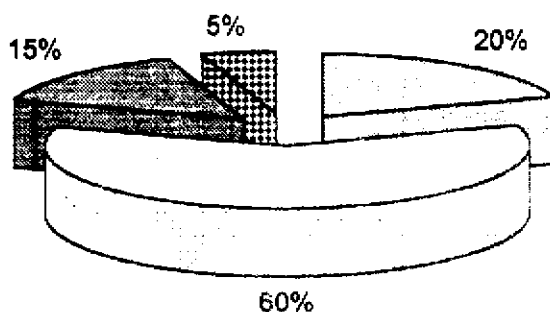
Fuente: boleta de recolección de datos.

## CONSECUENCIAS POR MALTRATO FÍSICO EN NIÑAS



Fuente: Cuadro # 7.

## CONSECUENCIAS DE MALTRATO FISICO EN NIÑOS



Fuente: Cuadro # 8.

## ANALISIS DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos demuestran la incidencia de maltrato en estas dos escuelas y las consecuencias que con mas frecuencia se presentan, y que los niños reflejan en diversas facetas de su vida.

Se observó que los pequeños afectados se mostraron inquietos, la cual es una consecuencia del comportamiento y/o un factor que los predispone a maltrato, muchos de estos refieren temor a los padres y preferencia a jugar lejos de casa, les gusta la escuela aunque no muestran un rendimiento escolar adecuado. (cuadro 7 y8)

El abandono recibido ya sea por, desintegración familiar, trabajo lejos de casa de los padres, irresponsabilidad de los mismos; son factores importantes de descuido físico hacia los niños. (Cuadro 5 -6) Y muchas veces las persona que se encargaban de los pequeños en esta situación (tíos, abuelos, padrastros, madrastras, vecinos, etc.) se convierten en abusadores.

El tipo de maltrato que con mas frecuencia se identificó fue el maltrato físico (cuadro 7 - 8) y los problemas de aprendizaje una de las de las consecuencias más comunes.

Las consecuencias más frecuentes corresponden a maltrato físico, y descuido físico, este último por correcciones excesivas o golpes injustificados.

De estos el grupo masculino fue el más afectado. Entre las edades que resultan más afectadas, se encuentran los niños de 11 y 12 años y las niñas de entre 9 y 10 años. (Cuadro # 3)

## CONCLUSIONES

- ☐ El sexo masculino resulta ser el más afectado, y el rango de edad comprendido entre los 9 y 10 para las niñas y 11 y 12 para los niños.
- ☐ El maltrato físico y el descuido físico fueron los tipos de maltrato infantil que se detectaron.
- ☐ El maltrato físico fue el tipo de abuso que presentó la incidencia más alta en el estudio.
- ☐ El maltrato físico se encontró frecuentemente relacionado a correcciones excesivas y golpes injustificados, en muchos casos proporcionados por los mismos padres.
- ☐ Los problemas de aprendizaje, fueron una de las consecuencias del comportamiento, que más frecuentemente se pudieron detectar.
- ☐ Las consecuencias tanto físicas como del comportamiento ocasionadas por el abuso sexual no fueron detectadas en los niños sometidos al estudio.

## RECOMENDACIONES

- ☞ Los maestros de educación primaria deberían recibir orientación frecuente y periódica, sobre maltrato infantil y como detectarlo.
- ☞ Las reuniones con padres de familia que se realizan en las escuelas deberían ser aprovechadas por instituciones encargadas para brindar información a estos sobre maltrato infantil y como evitarlo.
- ☞ Los padres deberían evitar el castigo físico como método de corrección a sus niños.

## RESUMEN

Esta investigación para tesis de grado se realizó en dos escuelas primarias de la cabecera departamental de Jalapa, y consistió en entrevistas y examen físico, a 20 niños de cada sección para completar una muestra de 225 niños y 214 niñas, y por medio de esto identificar las consecuencias del maltrato infantil.

Se utilizó una serie de boletas como guía, para lograr determinar las consecuencias más frecuentes tanto físicas como del comportamiento del maltrato infantil.

Entre los resultados obtenidos mencionaremos que el sexo más afectado es el masculino, el grupo de edad más afectado correspondió a niñas de 9 y 10 años y niños de 11 y 12 años.

Se detectaron consecuencias por maltrato físico en 8.8 % de los niños y 7.9 % de las niñas siendo este el más frecuente. El descuido físico se encontró 4.4 % en niños y 2.3 % en el de las niñas.

La consecuencia del comportamiento más frecuentes son problemas de aprendizaje.

Los padres deberían evitar el castigo físico como método de corrección a sus hijos



## BIBLIOGRAFIA

- 1) Alpert, EJ. Cohen - S. Sege - RD. FAMILY VIOLENCE: AND OVERVIEW, Medline, Jan 1997.
- 2) Alessandri SM. Lewis M. DIFFERENCES IN PRIDE AND SHAME IN MALTREATED AND NONMALTREATED PRESCHOOLERS. Medline Aug 1996.
- 3) Bassuk - EL; Wienreb - LF. DETERMINANTS OF BEHAVIOR IN HOMELESS AND LOW - INCOME HOUSED PRESCHOOL CHILDREN. Pediatrics Jul. 1997.
- 4) Barreto P. Luciana; Suárez O. Nestor, MALTRATO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES: UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL. Ofic. Sanit. Panama. Agosto, 1996.
- 5) Briggs - L; Joyce PR. WHAT DETERMINES POST - TRAUMATIC STRESS DISORDER SYMPTOMATOLOGY FOR SURVIVORS OF CHILDHOOD SEXUAL ABUSE. Medline, Jun. 1997.
- 6) Carpenter - M; Kennedy - M. INDICATORS OF ABUSE OR NEGLECT IN PRESCHOOL CHILDREN'S DRAWINGS. Medline, Apr. 1997.
- 7) Daniel Correa, ABUSOS SEXUALES EN NIÑOS, DIALOGOS EN PEDIATRIA DE MENEGELLO, Editorial Mediterraneo Vol. III 1994
- 8) Congreso de la República de Guatemala CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD Decreto No. 78 -96. Guatemala, 1998.
- 9) Famularo R, PERSISTENCE OF PEDIATRIC POST TRAUMATIC STRESS DISORDER AFTER 2 YEARS. Medline, Dec 1996.

- 10) Famularo R. PSYCHIATRIC COMORBIDITY IN CHILDHOOD POST TRAUMATIC STRESS DISORDER. Medline, Oct. 1996.
- 11) Freeman J. CHILD AGE AND CASEWORKER ATTENTION IN CHILD PROTECTIVE SERVICES INVESTIGATIONS, Medline, Oct. 1996.
- 12) Fisher C. REFERRING AND REPORTING RESEARCH PARTICIPANTS AT RISK: VIEWS FROM URBAN ADOLESCENTS. Medline, Oct. 1996.
- 13) Goldstein B; Kelly MM. INFLICTED VERSUS ACCIDENTAL HEAD INJURY IN CRITICALLY INJURED CHILDREN. The New England Journal of Medicine, Septiembre 1993.
- 14) González Ascencio, Gerardo; EL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL A MENORES: UNA APROXIMACION A ESTOS FENOMENOS EN MEXICO. Universidad Autónoma de Azcapotzalco, México D. F. Julio 1993.
- 15) J. E. Oliver. INTERGENERATIONAL TRANSMISSION OF CHILD ABUSE: RATES, RESEARCH AND CLINICAL IMPLICATIONS. The New Englan Journal of Medicine. Septiembre 1993.
- 16) Kinard - EM. CONDUCTING RESEARCH ON CHILD MALTREATMENT: EFFECTS ON RESEARCHERS. Medline Violence - Vict. Nov. 1996.
- 17) Loredó Abdalá, Arturo; ALGORITMO DEL NIÑO MALTRATADO A SU INGRESO A UN CENTRO HOSPITALARIO PEDIATRICO DE TERCER NIVEL, Bol. Hospital Infantil México. Febrero 1993.
- 18) MacMillan - HL; PREVALENCE OF CHILD PHISICAL AND SEXUAL ABUSE IN THE COMMUNITY. Medline Jul. 1997.

- 19) McGree - RA; MULTIPLE MALTREATMENT EXPERIENCES AND ADOLESCENT BEHAVIOR PROBLEM: ADOLESCENTS' PERSPECTIVES. Medline Septiembre, 1997.
- 20) Miranda Beza, Ma. Inez; EL NIÑO Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN GUATEMALA, Pub. Inst. del Procurador de los Derechos Humanos 1ra. Edición 1994.
- 21) Nogueira, Ma. Angélica; THE ROLE OF SCHOOL IN THE PREVENTION OF CHILD ABUSE AND NEGLECT. Rev. Bras. Saúde Esc. Marzo, 1994.
- 22) Peterson - L. Gable - S. TREATMENT OF MATERNAL ADDICTION TO PREVENT CHILD ABUSE AND NEGLECT. Medline, Nov. Dec. 1996.
- 23) PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO SOBRE MALTRATO INFANTIL DEL MENOR, Bogota 1986.
- 24) PRODEN, ENTRE EL OLVIDO Y LA ESPERANZA, Capitulo III Editorial HIGSA, 1997.
- 25) Puga, Teodoro, EL NIÑO MALTRATADO, DIALOGOS EN PEDIATRIA DE MENEGELLO, Editorial Mediterraneo Vol. IV 1994.
- 26) Randell C. Alexander, EDUCATION OF THE PHISICIAN IN CHILD ABUSE, Pediatric Clinics of North America, Vol. 37 August. 1990.
- 27) Rushton F. THE ROLE OF HEALTH CARE IN CHILD ABUSE AND NEGLECT PREVENTION. Medline, Mar. 1996.
- 28) Ruano F. Dr. Alan Jacobo, MALTRATO INFANTIL.
- 29) Salame, Seabra André, ABUSO SEXUAL NA INFANCIA Arquivos Brasileiros de Pediatria, Editorial Científica nacional. Maio/junho 1997.

- 30) Sharkey - VB. SEXUALITY. SEXUAL ABUSE. OMISSIONS IN ADMISSIONS. Medline, May 1997.
- 31) Steinberg - KL. EFFECTS OF LEGALLY MANDATED CHILD - ABUSE REPORTS ON THE TERAPEUTIC RELATIONSHIPS: A SURVEY OF PSYCHOTHERAPISTS. Medline, Jan. 1997.
- 32) Sundell - K. CHILD - CARE PERSONNEL'S FAILURE TO REPORT CHILD MALTREATMENT: SOME SWEDISH EVIDENCE. Medline, Jan. 1997.
- 33) Tagle, V. María Soledad. ROL DEL PEDIATRA EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN DOLESCENTES Y EL ABUSO SEXUAL. Pediatr. Día; Nov - Dic 1994.
- 34) Thyen - U; Leventhal, CONCERNS ABOUT CHILD MALTREATMET IN HOSPITALIZED CHILDREN. Medline, Feb. 1997.
- 35) Wolock - I. Magura; PARENTAL SUBSTANCE ABUSE AS A PREDICTOR OF CHILD MALTREATMENT RE - REPORTS. Child Abuse Negl. Dec. 1996.
- 36) Warner - Rogers, JE. THE INFLUENCE OF CASE AND PROFESSIONAL VARIABLES ON IDENTIFICATION AND REPORTING OF PHYSICAL ABUSE: A STUDY WHITH MEDICAL STUDENTS. Chil. Abuse - Negl. Septiembre, 1996.
- 37) Wissow, LS. CHILD ABUSE AND NEGLECT. The New England Journal of Medicine, Mayo. 1995.

# **ANEXOS**

**BOLETA DE RECOLECCION DE DATOS  
CONSECUENCIAS FISICAS Y DEL COMPORTAMIENTO DE MALTRATO  
INFANTIL EN ESCOLARES.**

ESTUDIO DESCRIPTIVO TRANSVERSAL, REALIZADO EN LAS ESCUELAS, NACIONAL URBANA PARA NIÑAS No. 1 Y NACIONAL URBANA PARA VARONES No. 1 DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA.

Edad \_\_\_\_\_  
Sexo: M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_  
Numero: \_\_\_\_\_

**MALTRATO FISICO:  
EXAMEN FISICO**

	SI	NO
Herida:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hematomas:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Laceraciones:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cicatrices:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abandono:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fx. de extremidades:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Quemaduras:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**INDIC. DEL COMPORTAMIENTO**

	SI	NO
Temeroso de los padres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**DESCUIDO FISICO:**

Desnutrición:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Talla baja:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vestimenta inadecuada:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prob. físicos o necesidades medicas no atendidas:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**MALTRATO EMOCIONAL:**

Obesidad:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ideas suicidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acné:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Tartamudeo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Asma:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Mala apariencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

**ABUSO SEXUAL:**

Presencia en áreas genitales o anales de:

Prurito:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pesadillas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dolor:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Regresión a un estado de desarrollo menor:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Edema:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Embarazo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Enf. venéreas:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Ref. Fue abusado:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

## BOLETA DE RECOLECCION DE DATOS

### CONSECUENCIAS FISICAS Y DEL COMPORTAMIENTO EN MALTRATO INFANTIL EN ESCOLARES

ESTUDIO DESCRIPTIVO TRANSVERSAL. REALIZADO EN LAS ESCUELAS  
NACIONAL URBANA PARA VARONES No. 1 Y NACIONAL URBANA PARA  
NIÑAS No 1.

Boleta para Maestros

Sexo: M \_\_\_ F \_\_\_

Número: \_\_\_\_\_

#### MALTRATO INFANTIL:

Ha notado en el niño (a) conductas tales como:

	SI	NO
Muy agresivo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hiperactivo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Deprimido:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Retraído:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Apático:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿A notado continuas legadas tardes a la escuela, en el niño (a)?

SI  NO

¿A presentado el niño (a) problemas de aprendizaje?

SI  NO

¿El niño ha presentado un bajo rendimiento escolar repentino?

SI  NO

¿El niño (a) se ha escapado de la escuela?

SI  NO

¿Alguna vez el niño le ha referido que ha sido maltratado?

SI  NO

De que forma, especifique:

---

---

**BOLETA DE RECOLECCION DE DATOS**  
**SE UTILIZARA EN CASOS ESPECIALES CON PADRES DE FAMILIA.**

**CONSECUENCIAS FISICAS Y DEL COMPORTAMIENTO DEL**  
**MALTRATO INFANTIL EN ESCOLARES**

ESTUDIO DESCRIPTIVO TRANSVERSAL REALIZADO EN LAS  
ESCUELAS NACIONAL URBANA PARA VARONES No. 1 Y NACIONAL  
URBANA PARA NIÑAS No. 1.

Número: \_\_\_\_\_

Sexo: M: \_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_

¿ Cree usted que el niño (a) siente temor hacia usted?

SI  NO

¿ Ha notado si el niño tiene pesadillas o dificultad para conciliar el sueño?

SI  NO

¿Cómo piensa usted que es la forma normal en que actuar el niño (a)?

- Agresivo
- Apático.
- Retraído
- Sumiso

¿Ultimamente su niño (a) se orina o defeca en la ropa, sin sentir?

SI  NO

¿ Qué tipo de castigo utiliza para corregir al niño (a)?

Especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CALI, FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Biblioteca Central